

Santiago, 4 de junio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

Ref: Asamblea Extraordinaria de Aportantes Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II

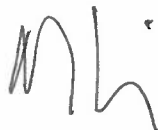
De mi consideración,

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 30 de mayo de 2019, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II, en la cual se acordó lo siguiente:

1. Disminuir el número de cuotas establecido en el Reglamento Interno del Fondo, a las cuotas efectivamente suscritas y pagadas, es decir a 1.229.516 cuotas, donde 1.086.583 cuotas corresponden a la Serie A y 142.933 cuotas a la Serie I, por un monto equivalente a UF 1.229.516.
2. Modificar el artículo 25 del Reglamento Interno del Fondo, de manera que refleje los cambios aprobados en el numeral uno anterior.

Saluda atentamente a usted,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.

cc. Bolsa de Comercio